

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO IV.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. -- VEINTIUNO trimestre, fuera. -- SESENTA extranjero. -- TREINTA DOS Ultramar. -- Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

ALCOY, MARTES 25 DE ENERO DE 1881.

Número suelto: 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España. -- COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Redacción y Administración. c. Santa Elena, 5.

NUM. 813.

ALCOY 25 DE ENERO DE 1881

SEÑOR GOBERNADOR:

Con indecible satisfacción y grata sorpresa deslizamos nuestra vista por la circular que V. S., pasó á los Alcaldes de los pueblos de la provincia con fecha 13 del que rige, y aunque echamos de ver un lamentable olvido, ó mejor dicho preterición, que ajaba nuestro amor propio como periodistas, y nos dolía por lo que significar pudiera, no por eso escatimamos nuestros aplausos ni dejamos de negar nuestro concurso á la patriótica obra y generosa empresa que V. S. se propone, según el citado documento, realizar.

Nuestra satisfacción ha subido de punto al ver que no ha cejado en el camino emprendido, desmintiendo con ello el adagio: «cantarillo nuevo hace el agua fresca» aducido á propósito de los propósitos de V. S., por un diario opositorista de Valencia. Las circulares que ha publicado el *Boletín Oficial*, las continuas reuniones que con el Ayuntamiento de Alicante celebra y los reiterados anuncios de proyectos que bullen en la clara inteligencia de V. S. y de que nos dá cuenta la prensa de la capital, son buena prueba de lo que decimos.

Nosotros nos felicitamos y felicitamos á la provincia por haberle cabido en suerte un jefe civil tan bien dispuesto y que viene á realizar las aspiraciones de todos los pueblos, aspiraciones siempre vivas, aunque jamás satisfechas; y esperamos felicitarnos mas y mas, porque creemos que V. S. Sr. Gobernador, no olvidará que la provincia es algo más que esa agrupación de casas que á la orilla del mar asienta, á la sombra de un castillo se levanta, y el nombre de Alicante recibe.

Sabemos por los periódicos, que V. S., impresionado por el deplorable aspecto de la cárcel de esa ciudad poética é ilustre, trata de activar el espediente de reforma de la misma; nos consta tambien, por igual conducto, que se interesa por el servicio de aguas de la población y que prestará todo su apoyo á nuestro digno

paisano D. Salvador Perez Llácer, á fin de que las aguas de Torremanzanas lleguen pronto á refrescar las abrasadas fauces de los vecinos de la inclita capital; item mas, no se nos ignora que abriga el proposito de establecer en ese puerto un mercado de vinos en la misma forma que existe en otras plazas comerciales; ni se nos ocultan tantos otros y otros pensamientos que contribuyan á levantar la decaída población de Alicante, hasta exaltarla al lugar que le corresponde.

Bien, muy bien, perfectamente bien, como diría *La Política*, nos parece todo ello, y de que todo se realice en provecho y honra de Alicante, nos congratularemos. Pero, sin que esto sea envidia ni mucho menos, hemos de decir respetuosamente á V. S., como dijo el otro: ¿Qué los demas nos somos cristianos? ¿Qué los pueblos no tienen asuntos propios que requieran y necesiten del valioso concurso que V. S. puede prestarles?

Alcoy, por ejemplo, está haciendo esfuerzos inauditos para levantar un edificio que le honre, un templo digno á la caridad, una casa de Desamparados, espaciosa y capaz para albergar á tantos infelices victimas de la adversa suerte; Alcoy posee, al igual que Alicante, una cárcel indigna de lo que los levantados sentimientos y hasta el decoro de nuestros tiempos exigen; y Alcoy, por último, tiene muchas otras necesidades que satisfacer y que cumplir y para cuyo logro mucho podría hacer V. S. si quisiera.

Los demas pueblos tambien tienen otras necesidades que satisfacer, y por eso, nosotros, centinelas avanzados de los intereses de nuestra localidad y de los pueblos, atentamente suplicamos á V. S. levante un poco la vista por encima de los muros de la ciudad que vió nacer á Jorge Juan, y mire hácia las montañas, y entre la nieve de los altos riscos y entre el humo de las industriales chimeneas, verá á los pueblos, verá á Alcoy, que están esperando algo que no sean circulares, algo mas que les pruebe que su gobernador es gobernador de la provincia y no gobernador de la capital.

LAS ESCUELAS DE COMERCIO.

Nuestro estimado colega «La Crónica de la Industria» publica en su último número un artículo muy razonado acerca de esta importante cuestión: de buena gana le trasladaríamos íntegro á nuestras columnas; pero la falta de espacio no nos lo permite. En su defecto vamos á extraer el artículo de «La Crónica de la Industria.»

Las escuelas de Comercio tienen como fin principal, la enseñanza de los que se dedican á la profesion comercial, esto es, si se dirigen á formar buenos dependientes de comercio que en su día lleguen á ser inteligentes principales y tambien agentes y empleados públicos de los consulados, casas de contratación, juntas y tribunales de comercio.

Si la profesion mercantil estuviera muy desarrollada en España; si la organización de las casas de comercio fuera muy vasta y técnica, si cabe usar esta palabra, necesariamente estas casas buscarían de preferencia empleados que reunieran los conocimientos teóricos que sólo se adquieren en las escuelas de Comercio, darían vida á éstas, y el porvenir de los alumnos de dichas Escuelas estaría naturalmente asegurado.

Pero no sucede esto por desgracia: España no ha desarrollado comercio en la medida de sus facultades. Gira aquel en una órbita muy estrecha; trafica poco con el extranjero, generalmente lo hace por medios indirectos, sirviéndose de agentes y de casas de comision extranjeras; no utiliza el venero de riqueza que ofrecen las islas Filipinas, las Antillas, las posesiones de Africa; apenas importa primeras materias y sólo exporta productos del suelo; carece de Cámaras de Comercio, tal como están organizadas en el extranjero y con las que poca ó ninguna conexión tienen las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio. Con estas condiciones deplorables no se siente la necesidad, ni de estudiar ni de tener dependientes ilustrados, que exigen mayores sueldos, que los modestos aprendices faltos de

ilustración, á los cuales sólo acostumbra exigirse buena letra y á lo sume algunos conocimientos de aritmética, gramática y teneduría de libros.

Destinos á que pueden dedicarse los alumnos de las Escuelas de Comercio.

Agentes y empleados públicos de los consulados.—Id. id. de las casas de contratación.—Id. id. de las Juntas de comercio.—Id. id. de los Tribunales de comercio.—Corredores de comercio.—Intérpretes de navío.—Empleados de Aduanas.—Inspectores de Bolsa.—Agentes de Bolsa.—Empleados de contabilidad y Tesorería del Estado.—Inspectores del Gobierno en las vías férreas.—Delegados del Gobierno en las sociedades comerciales.—Carrera consular.—Empleados dependientes de la Dirección de Contribuciones.—Id. id. de la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio.—Agentes de Aduanas.—Todas las plazas análogas en las provincias españolas ultramarinas.

Tribunales de Comercio.—Los tribunales de comercio están suprimidos por decreto de 6 de Diciembre de 1868, que refundió los fueros especiales en el ordinario.

Intérpretes de navío y corredores de comercio.—Por Real orden de 19 de Junio de 1878 se mandó que los corredores de comercio se sujetarán á lo que previene la ley provisional de la Bolsa de Madrid de 8 de Febrero de 1854, y el Código de Comercio, y

Por real orden de 6 de Diciembre de 1878, se fijó el número de corredores que pueden existir en las principales plazas de comercio.

Agentes de Bolsa.—Para estas plazas, según la legislación vigente, tampoco da derecho alguno el título de profesor mercantil, y por lo tanto, es necesario modificar la legislación vigente para que los profesores mercantiles puedan aspirar á dichas plazas. En el caso de intentarse dicha modificación (lo cual conceptuamos difícil), habrá que estudiar si conviene obligar á todos los agentes á que sean profesores mercantiles, ó sólo á la mitad ó únicamente los que ingresen en lo sucesivo en los colegios, ó bien únicamente conven

dría dar preferencia á los profesores entre los individuos que optaran á las plazas de profesores.

Agentes de Aduanas.—Son muchos los agentes de Aduanas que hay en España, por lo cual si se les organizara en colegios como los agentes de Bolsa ó corredores de comercio, imponiéndoles la obligacion de tener el titulo de profesor mercantil, se proporcionaria á los alumnos de las Escuelas de Comercio una ocupacion lucrativa. Es muy probable que la direccion de Aduanas apoyara esta organizacion, que facilitaria los tramites en las Aduanas, porque los agentes ofrecerian más garantias y desaparecerian muchos abusos de que el comercio es victima.

Carrera consular.—Convieni que en todos los consulados generales haya un profesor mercantil agregado, para asesorar á los cónsules en todos aquellos asuntos especialmente relacionados con el comercio. Esto es posible, y acaso seria bien acogido. Cuando las plazas estuvieran cubiertas, la iniciativa personal de los profesores agregados agrandaria su esfera de accion y abriría mas horizontes á la carrera.

Aduanas.—Convendria ciertamente que se exigiera el titulo de profesor mercantil para ingresar en esta carrera; pero por efecto de la organizacion del Cuerpo de Aduanas este no renunciará á exigir el ingreso por oposicion; porque es la base más sólida de su estabilidad. Desde el momento en que el ingreso en Aduanas siga siendo por oposicion, el titulo de profesor mercantil no da derecho ni ventaja alguna; además, un joven que haya estudiado durante seis años la carrera mercantil, lo cual significa un desembolso considerable, no entrará en la Administracion con 5.000 reales de sueldo, con descuento, y no hay la esperanza de que los sueldos aumenten.

Contabilidad del Estado y Tesoreria.—Estos ramos de Hacienda no tienen organizacion alguna. Todos los destinos son de libre provision. Convendria organizar una carrera para la cual los profesores mercantiles estan naturalmente indicados, y haciéndolo así se haria un gran bien al país.

Empleados dependientes del Ministerio de Fomento.

—Mucho más fácil que buscar colocacion para los profesores mercantiles en los diferentes departamentos ministeriales, seria que el Ministerio de Fomento organizara una carrera, en la cual tuvieran cabida los inspectores de Bolsa, los de caminos de hierro en la seccion administrativa, los delegados del Gobierno en las sociedades mercantiles, los secretarios de las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio, y los

oficiales del Ministerio Fomento de que sirven en la Direccion de Agricultura, Industria y Comercio.

GUERRA DEL PACÍFICO.

El telégrafo nos ha comunicado la importante noticia de la victoria de los chilenos sobre sus enemigos, suceso que indudablemente pondrá fin á la guerra entre pueblos hermanos; guerra que empezó en marzo de 1879, y que ha sido una serie de triunfos para la república de Chile; demostrando una vez mas los hechos que los pueblos que sabe vencerse á sí mismos tienen ya mucho ganado para vencer á sus contrarios.

Lo sorprendente no es que el ejército chileno se haya apoderado de Lima, porque el suceso estaba previsto; lo que maravilla es cuán poca resistencia han opuesto los peruanos, despues de pregonar ante el mundo entero que sucumbirian entre los escombros de su querida ciudad antes que consentir la dominacion chilena, y cuando Piérola, el célebre dictador, habia dicho que iba á vencer ó morir detrás de las trincheras.

El ataque de los chilenos, preparado con suma inteligencia y contando con numerosas, disciplinadas y aguerridas fuerzas, no podia fracasar. Ocho mil hombres desembarcaron en Chilca, al Sur del Callao: nueve mil en Pisco y dos mil en Chorrillos; en tanto que la escuadra se mantenía frente al Callao. Lima quedaba, pues, casi envuelta, pues solo mantenía la comunicacion por el Norte.

Coincidiendo con el bombardeo del Callao, los chilenos se apoderaron de Lurin, batiendo á 9.000 peruanos que se replegaron sobre Lima, y una vez reunido el ejército invasor, no tardó en darse la batalla, al Sur de la famosa *Ciudad de los Reyes*, en Miraflores. La rendicion de la capital ha sido inmediata.

Las consecuencias de esta rendicion son difíciles de prever. Sin embargo, conocida la actitud adoptada por algunas repúblicas sud-americanas, y especialmente por la Argentina, opuestas á todo lo que sea conquista, es muy probable que una nueva guerra venga á ensangrentar la cordillera de los Andes.

La ciudad de Lima, antigua capital del vireinato del Perú y ahora de la república del mismo nombre, debe su fundacion á Francisco Pizarro, y data del año 1535; está situada á orillas del *Rimac*, en un valle eucantador. Su clima es muy

templado, apesar de hallarse bajo la zona tórrida, y á que así sea contribuye en gran parte la proximidad del mar, que le envia sus frescas brisas y á la vegetacion asombrosa que se desarrolla con las aguas del *Rimac*.

En la actualidad cuenta con unos cien mil habitantes, en su mayoría hijos del país, pues los extranjeros no pasan de quince mil. Entre sus edificios, de una arquitectura incalificable, descuellan algunos destinados á la residencia y oficinas del gobierno, la Universidad, fundada por Carlos V en 1553, y la Biblioteca nacional. Los monumentos han ido desapareciendo poco á poco, y solo queda alguno que otro digno de atencion. La Alameda es un magnífico paseo, que sirve á la vez de carretera para el Callao.

Lima ha sido una de las ciudades mas ricas de la América meridional; aun hoy se envanece con el titulo de *Perla del Pacífico*, pero de su antiguo esplendor solo va quedando el recuerdo. Sus alrededores no tienen igual en el continente sudamericano: los árboles mas frondosos y variados, las flores mas bellas y los frutos mas delicados de la zona tropical, todo esto se vé allí reunido y causa la admiracion de cuantos lo ven.

El carácter de los limeños, como el de los peruanos en general, es algo indolente; nótese poca firmeza en sus resoluciones, y á esto quizás se debe el que los chilenos hayan ganado tan fácilmente una victoria que les habria costado cara á luchar con enemigos mas resueltos.

Duras, durisimas han de ser las condiciones de paz que el vencedor imponga al vencido. Sin embargo, como la nacion peruana debe á Inglaterra y á los Estados Unidos fuertes sumas por empréstitos, no es dudoso que estas dos grandes potencias intervendrán en sentido favorable al Perú, dulcificando así su suerte, no solo por amor á la humanidad y en defensa del débil, sino tambien por conveniencia propia.

Seccion local.

El domingo último celebró la Sociedad *Casino Alcoyano* junta general, á fin de proceder á la eleccion de la nueva Junta Directiva, habiendo sido elegidos para desempeñar los respectivos cargos de dicha Junta los señores siguientes:

Presidente, D. Rafael Gosálbez Vilaplana.—Vicepresidente, D. Rafael J. Perez. Secretario, D. Francisco Carbonell.—Vi-

ce Secretario, D. Gonzalo Faas.—Tesorero, D. Francisco Pellicer.—Contador, D. Fabian Pascual.

Vocales, D. Luis Jordá Cantó.—D. Miguel Masiá y Masiá.—D. José Barceló Monllor.—D. Desiderio Moltó Boronat.—D. Pedro Martín Osorio.—D. Enrique Vilaplana Juliá.

Habiendo renunciado en el acto el cargo de vocal D. José Barceló Monllor por razones que manifestó y que se consideraron atendibles se nombró en sustitucion de dicho señor á D. Enrique Raduan Casamitjana.

Nuestro distinguido paisano el general D. Remigio Moltó que hace pocos dias perdió á su hermano el brigadier D. Felipe gobernador militar de Soria, se ha visto agobiado por una nueva desgracia. Su hija D.ª Adelaida, esposa de D. Julio Bravo, hijo del presidente de Sala del Tribunal Supremo D. Emilio Bravo, ha fallecido en Madrid el domingo último.

La finada era prima de nuestro distinguido amigo y Presidente de nuestro Municipio D. Tomás Moltó, á quien, así como á su respetable familia, acompañamos en su profundo dolor.

El 19 terminaron los ejercicios de oposicion á las escuelas de niños, vacantes en la provincia. Tomaron parte en ellas veinte y ocho aspirantes, de los cuales dos no terminaron los primeros actos retirándose, y quedando, por consecuencia, solo veinte y seis para el ejercicio oral, que fueron los que tomaron parte en el mismo.

«El Boletín Oficial» publica el extracto del reglamento porque ha de regirse la exposicion agricola industrial de Gandía. El señor Gobernador, incansable por todo cuanto se relaciona con la prosperidad y engrandecimiento de nuestra provincia, ofrece, á los expositores de la misma todo el apoyo que esté en su mano para cooperar á tan laudable fin.

Ayer al anochecer inundó la poblacion una espesísima niebla, que amortiguó en gran manera los rayos de las luces de gas del alumbrado, haciendo difícil el tránsito por las calles. Nuestros ojos, poco acostumbrados á estos fenómenos, no distinguian á muchos pasos, poniéndonos en peligro de tropezar con el primer obstáculo que halláramos en nuestro camino, pareciendo esta ciudad por la niebla y aun por el frio, una poblacion de Inglaterra.

Por real orden del 4 del corriente.

sido resuelto el expediente instruido por el ayuntamiento de Guadalest con objeto de verificar la reduccion que corresponde á aquellas escuelas en consecuencia de la disminucion que ha experimentado la localidad, segun el último censo.

En su virtud, quedan reducidas á incompletas las escuelas oficiales de aquel pueblo, lo cual sentimos por el hecho mismo y por la causa que lo motiva.

En virtud de las observaciones hechas por la Junta provincial acerca de la propuesta para la provision de la escuela de niños de Altea, por el Rectorado del distrito ha sido devuelta á la Junta la espresada propuesta, á fin de que se modifique, elevándola de nuevo á aquella autoridad escolar.

Ayer estuvo todo el dia cubierto, sin que la lluvia llegara á caer sobre nosotros.

La notable depresion observada en el barómetro, así como el cambio de direccion del viento hacian presagiar nieves, que no eran, sin embargo, de temer, dados los grados de temperatura de la atmósfera. Si el tiempo continuara de igual naturaleza lo que no es de esperar, y la temperatura lo consiguiera es fácil que el ante dicho, fenómeno meteorológico se realizase, aunque, como hemos dicho, nada podemos aventurar en concreto.

La temperatura máxima ayer fué de 8° y la mínima de 2°4.

A las 9 de la mañana la columna termométrica señalaba 5°3; á la una de la tarde 7°5, y 6° á las 6 de la misma.

La presion descendió de 755 milímetros, por la mañana, á 753 por la tarde.

El viento circulaba en direccion N. E.

El sábado por la noche, dió un concierto en casa de nuestro amigo el profesor de piano D. Enrique Juan, el distinguido violinista valenciano D. Quintín Matas. Asistieron una porcion de personas inteligentes y amantes de la música, que tuvieron el gusto de admirar la perfeccion con que el señor Matas sabe interpretar las piezas mas difíciles. Hé aquí el programa de las obras que ejecutó.

- 1.° Adios á la Alhambra, Cantiga me riscal, de Monasterio.
- 2.° Leyenda.—Wieniawski.
- 3.° Malagueña.—Pablo Sarasate.
- 4.° Balada y Polonesa, Vieuxtemps.
- 5.° Zapateado.—Pablo Sarasate.

Apesar de lo difícil de ejecucion que son las indicadas piezas, especialmente las cuatro últimas, el Sr. Matas las interpretó con suma maestria, mereciendo los aplausos de la concurrencia, que salió complacida de la velada.

Hemos recibido el número tres de «La Moda elegante», periódico de señoras y señoritas, que publica la empresa de «La Ilustracion Española y Americana» y que como esta, es la mejor publicacion de su género que ve la luz en España. Contiene grabados de los últimos figurines y patrones, que la hacen sumamente útil á todas las mujeres de gusto y económicas, para las que constituye un poderoso auxiliar, teniéndolas al corriente de la moda, siendo ademas el texto muy ameno é instructivo.

La representacion del nuevo drama, última produccion del eminente autor don José Echegaray, *La Muerte en los labios*, fué el domingo en nuestro Teatro principal un verdadero acontecimiento. Nada diremos de la obra, porque ya la ha juzgado la crítica autorizada y cuanto dijéramos estaria fuera de lugar; solo si debemos consignar que el efecto que la obra produjo fué indescriptible, y tal como hasta ahora pocas veces se ha visto.

Los actores se escudaron á sí mismos en el desempeño de sus respectivos papeles, rivalizando todos en entusiasmo y verdadero celo por que la ejecucion de la obra resultara digna del mérito indisputable de la misma.

La Srta. Mendoza tuvo momentos de verdadera inspiracion, y la Sra. Ortiz, aunque no á tanta altura, estuvo, sin embargo, acertada.

Los Sres. Corominas y Mendoza tambien estuvieron muy acertados, secundándoles dignamente los Sres. Langlois y Gil, no estado á su nivel con mucho el Sr. Cortes, aunque no descompuso el cuadro.

El empeño de todos estos inteligentes y laboriosos artistas, por rendir un tributo á esa gloria de nuestro teatro que se llama Echegaray, se vió bien manifiesto, y por eso recogieron el premio á sus afanes consiguiendo arrancar nutridos y generales aplausos del público que invadía por completo el coliseo y que les obligó á salir repetidas veces al palco escénico á la terminacion de los actos segundo y tercero.

Las lluvias y la nevada ultimamente caidas sobre nuestros campos, infunden esperanzas lisongeras, existiendo fundados motivos para creer que los manantiales del término de esta ciudad, salgan con abundancia y especialmente la fuente de Barchell.

Segun nuestras noticias, las aguas de dicha fuente llegaban á 1,43 metros de la boca, antes de la nevada, faltando ahora solamente 98 centímetros, lo cual quiere decir que las aguas de dicha fuente se han elevado 45 centímetros sobre la altura que alcanzaban antes de las nieves y lluvias últimas.

La subida indicada hace concebir las esperanzas á que nos hemos referido, y nosotros que nos interesamos por todo aquello que resulta en beneficio de la poblacion no podemos menos que congratularnos por este que el cielo tan oportunamente envia, haciendo votos porque pronto las aguas de la fuente de Barchell salgan con abundancia, y puedan, dando fuerza, movimiento y vida á las fábricas, proporcionar trabajo y pan á los muchos obreros que ocupan en ellas; puedan los propietarios sacar los productos de las mismas y los labradores regar sus campos.

En la tarde de anteayer quedó constituida la nueva Junta Directiva de la sociedad cooperativa y de socorros mútuos titulada «El Trabajo», que debe, segun Reglamento que rige en dicha sociedad, funcionar durante el presente año 1881.

Fueron elegidos, Presidente: D. José Jordá Valor—Vice Presidente: D. Asencio Torregosa Botella.—Contador: D. Rafael Sanz Perez.—Secretario D. Celestino Durá Sanchis.—Cajero: D. Feliz Antolí Sanchez.—Vocales: D. Pascual Carbonell Cabrera.—D. Rafael Carbonell Balaguer.—D. José Mataix Armiñana.—D. Francisco Payá Oliver.

En el pasado domingo ingresaron en la Caja de ahorros de esta ciudad Rvon, 8998 por 98 imposiciones, de las cuales son nuevas 6 y se han satisfecho Rvn, 3282-10 á solicitud de 5 imponentes, 4 de ellos por saldo.

Las reses sacrificadas en el matadero de esta ciudad, con destino al consumo público, durante la semana próxima pasada, ascienden á 199, distribuidas de la siguiente manera: cerdos 75; machos 110; cabritos 14.

Leemos en un periodico murciano: «Se tiene noticia que recorre algunas provincias, y parece que se dirige á esta un sugeto de unos 41 años de edad, alto, moreno, con toda la barba, que se dedica al comercio de alhajas falsas perfectamente construidas.

Damos aviso á nuestros lectores á fin de que no sean estafados en el caso de que llegue á esta ciudad el expresado individuo.»

Mucho ojo.

Correo de Madrid

Correspondencia particular.

Madrid 22 de Enero.

El consejo de ministros celebrado ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, tuvo por principal objeto la aprobacion de la nueva ley de enjuiciamiento civil, que llevó ya redactada el ministro de Gracia y Justicia y que se publicará en breve en «La Gaceta.»

Con este objeto y con el de aprobar tambien una nueva demarcacion notarial, pidió el Sr. Bugallal al presidente que reuniera el consejo, y reunido, se ocuparon los consejeros de otros diferentes asuntos que no tenían especial importancia política y si solo carácter administrativo.

Pero «El Imparcial» habia dicho por la mañana que el general Azcárraga era llamado á Madrid por el gobierno, que ayer habia un consejo ordinario bajo la presidencia del Sr. Cánovas, que hoy habria uno extraordinario presidido por el Rey y que todo estaba relacionado con la inminencia de una modificacion ministerial.

Los fusionistas acogieron estas noticias como ciertas y mientras los ministros discutian en Consejo, en el salon de conferencias del Congreso se hacian muchos cálculos y apreciaciones sobre el resultado que tendria la crisis.

Llegó la noche y entonces se supo que ni el general Azcárraga habia sido llamado por el gobierno, ni hoy habrá consejo presidido por S. M., pues solo han ido los ministros á Palacio para asistir al acto de presentar á S. M. la contestacion al mensaje votada por el Congreso y que no habia crisis. Los fusionistas viven, sin embargo, tan adelantados ó tienen tanto interés en mantener vivas determinadas esperanzas, que anoche hablaban de distribucion de carteras y de elevados cargos entre los personajes mas importantes de su partido.

Algunos de ellos creen que el cambio de política que há de favorecerles con el poder, no ocurrirá hasta tanto que esté votada la contestacion al mensaje en el alto cuerpo colegislador.

En mi concepto, el gobierno y las Cortes continuarán sin modificacion alguna, hasta que termine el debate de los presupuestos y vaya á concluir la actual legislatura, época en que se estudiará á fondo la cuestion grave de si debe continuar en el poder el actual ministerio ó adoptarse un cambio de política, y no solo se estudiará, sino que además se resolverá.

Hoy ha empezado en el Senado la discusion del mensaje por la enmienda que ha apoyado el senador por Cuba Sr. Leal, que durante muchos años fué periodista en Madrid y ahora milita en el partido liberal de la grande Antilla.

El debate de esta enmienda no ha tenido grande importancia.

El Sr. Concha Castañeda, individuo de la comision, le ha contestado brevemente y después el ministro de Ultramar que se ha limitado á expresar algunas generalidades sobre el asunto. La enmienda la retiró su autor.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Pablo y Santa Elvira.

SANTO DE MAÑANA.—S. Pilicarlo.



SERVICIO PARTICULAR

de EL SERPIS.

Paris, 22.

«Cámara de los diputados», — El se-

ñor Magnin, ministro de Hacienda contestando al Sr. Haentjeus, dice que el gobierno se reserva el derecho de elegir el momento oportuno para la emision del amortizable.

Se anuncia una interpelacion sobre la política estrangera.

A peticion del Sr. Barthelemy Saint-Hilaire, se aplaza la interpelacion para el 3 de Febrero próximo.

El «Memorial diplomático» dice que las exajeraciones de la prensa de Túnez no han alterado las relaciones amistosas entre Francia é Italia.

Paris 22.

El hijo menor del conde de Paris, que tenia ocho meses, ha fallecido esta mañana.

Londres 22.

Los hielos impiden la navegacion en el puerto de Liverpool.

Han caido grandes nevadas en Inglaterra.

El Támesis está helado. Llegan con dificultad los viveres á Londres, donde reina gran miseria.

Paris, 22.

La venta de los lotes no reclamados de la loteria Paris Murcia ha continuado, vendiendose el Album de los dibujos autógrafos en 12,300 francos.

Atenas, 22.

El Sr. Contostaulas, ministro de Grecia en Londres, ha presentado la dimision de su cargo.

Un decreto del ministro de las Guerra ordena la formacion inmediata de tres nuevos batallones de infanteria, un regimiento de caballeria y un batallon de ingenieros.

El efectivo del ejército griego es, actualmente de 65000 hombres.

El ministro de la guerra ha dirigido á las autoridades militares una circular relativa á la formacion de tres grandes depósitos militares, que se establecerán en el Pireo, Chalteis y Misolonghi.

Atenas, 22.

El Ministro del interior ha dado órdenes á los prefectos para que no espidan niugun pasaporte para el estrangero á los individuos inscritos en los registros militares.

Los albaneses han tenido algunas escaramuzas con los soldados circasianos enviados para apoderarse de los reservistas albaneses.

AGENCIA FABRA.)

Madrid 24 de Enero.

En el senado esta tarde el exministro constitucional Sr. Camacho, ha apoyado una enmienda á la contestacion al Mensaje, en la parte relativa á la cuestion de Hacienda.

Demiéntese la noticia de que se traten de suspender las sesiones de las Cortes.

BOLSA DE HOY.

Consolidados 3 por 100 22.41.

Seccion mercantil.

Alcoy, 25 de Enero de 1881.

CAMBIOS.

PLAZAS	PA- REL	DI- NERO	PA- REL
Alicante		3/8	1 1/4
Albacete		1 3/8	1
Almería		3/4	7/8
Barcelona	1/4	1/2	1
Bilbao		7/8	1 1/8
Badajoz		1	1 1/8
Burgos		1 1/8	1 1/8
Badiz		7/8	1 1/8
Cartagena		1	1 1/8
Coruña		1 7/8	7/8
Córdoba		7/8	1 1/4
Castellón		1 1/8	7/8
Granada		1	7/8
Jaez		1	7/8
Lérida		1 7/8	1 1/2
Logroño		1 7/8	3/8
Lugo		1 1/4	1
Pamplona	1/2	7/8	1
Talaga		7/8	7/8
Urcia			1 1/4
Orense			1
Oviedo			7/8
alencia			1 1/8
amploña			1 1/8
ontavedra			1 1/8
alma			1 1/8
al aranca			1 1/8
S. Sebastian			7/8
Santander			7/8
Santiago			1 1/4
Sevilla			7/8
Terragona			7/8
Toledo			1 1/2
Ve nencia			1 1/2
Ve adolid			3/8
Vi			1
Vi ria			1
Za agoza			7/8

Paris 8 dias vista 509
Londres 90 dias fecha 48.60

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado.

ALCOY 1881.

Imprenta de EL SERPIS.

Sta. Elena, 5.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

- | | |
|--|--|
| Alpargaterias.
D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2. | Modas.
Antonio Muñoz, sastre, s. Lorenzo 16. |
| Cafés y fondas.
D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustín, 20. | Peluqueros.
D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piño.) |
| Droguerías.
D. Eduardo Píol, Mercado 2. | Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases.
D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacén. |
| Droguería, paquetería, ultramarinos y coloniales.
Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.) | Relojería y depósito de máquinas Singer
D. Vicente García, s. Nicolás, 4. |
| Farmacias.
D. Santiago Monllor, s. Nicolás, 1.
D. Tomás Giner, Mercado 6, (Suceso de Mallol.) | Sombrerías.
D. Agustín Jarque, Mercado 10. |
| Lampistería.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.) | Sastrerías.
D. Federico Peña Vidal, s. Lorenzo 2, entresuelo.
D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4. |
| Loza y cristal.
Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (La Perla.) | Zapatería.
D. Francisco Badía, s. Lorenzo 27. |
| La Valenciana.
PRIMITIVA FUNERARIA.
D. Francisco Hurtado, Escuela 8. | |
- Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes según las líneas.

AVISO IMPORTANTE.

En el Café de las Columnas se acaban de recibir vinos generosos que se expenden a los siguientes precios.
 Pedro Jimenez 12 reales botella
 Moscatel 10 » »
 Málaga seco 10 » »
 Jerez id. 10 » »
 También se han recibido licores del país y extranjeros que se expenden a precios sumamente económicos.

PASTILLAS PECTORALES DE MERINO.

Infalibles y superiores a todas las conocidas, en las afecciones del pecho, toses, catarros, etc., en que se tomará una pastilla al acostarse y otra u otras dos a la hora, sino se ha conseguido mitigar la dolencia. No se detendrán tomar mas de cuatro pastillas por día. Para los niños, media, una ó dos según la edad.
 Precio 2 rs. el paquete.
 DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de G. F. Merino é Hijo. LEON. EN ALCOY: Farmacia de Santiago Monllor, san Nicolás 1.

AGENTES ESPECIALES para prensas de imprimir.

Obtenidos por el procedimiento mas perfecto, como lo demuestran las buenas cualidades y admirables efectos del producto, a la par que el mas económico, por sus sin competencia siguientes precios de venta:
 Clase superior secante para la estam-
 pacion de purpurinas a 16.50 rs. kil.
 Id. para tintas de color a 14 « «
 Id. tintas negras a 13.50 « «
 Despacho. S. Nicolás 1. BOTICA.

POMADA DE MARTIN.

Cádiz 24 de Diciembre 1876.—Sr. D. Francisco Martín García.—Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Doy a V. las mas espresivas gracias por haberme facilitado su pomada en esta ciudad. El dolor reumático que ha tiempo venia padeciendo mi Sr. padre político, se ha minorado notablemente, recobrando el apetito y vigor suficiente para dedicarse a sus habituales ocupaciones. Yo he salvado el pulgar derecho de un grave panadizo, pues como V. vé puedo escribir perfectamente.—Siempre viviremos agradecidos a su virtuosa pomada, puesto que la experiencia nos demuestra que responde fielmente a cuanto el hombre puede desear.—De V. A. S. S. Q. B. S. M.—Manuel Marqués—Doblonos, 22, principal.
 A 6 rs. bote en las principales farmacias de España; en Alcoy botica del Campanar.

HOSPEDERIA DE LA UNION

El dueño de este establecimiento tiene el honor de anunciar al público en general y a los Sres. Viajeros en particular, que, deseoso de complacer a sus favorecedores, ha introducido importantes mejoras en el mismo, pudiendo desde hoy competir con los establecimientos mas acreditados de su clase.
 Trato esmerado, economia en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de esta casa.
 10—S. Nicolás—10

FÁBRICA DE CONSERVAS DE CLEMENTE MIRALLES DE ALICANTE.
Premiada en las exposiciones de Valencia, Viena, Nacional Vaticana y de Paris.
 Frutas y hortalizas superiores estraidas al natural. Depósito al por mayor y menor en Alcoy, DON VICENTE COMPANYY.
 Tienda del Granadero.

SE ARQUINA

El local del Teatro Cervantes para baile de máscaras. El que quiera enterarse de las condiciones en que se ha de verificar el arriendo, podrá pasar a casa Francisco Pedro que reside en el mismo local, Corbella 20.

VENTA.

Se venden dos escaparates de nogal apropiado para una tienda. Están en buen estado y se venderán baratos.
 En esta Administracion darán razon.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA y Americana.

periódico especial de bellas artes y actualidades.

AÑO XXV.

Directór: Don Abelardo de Cárlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, eshy considerada como una de las mas completas de su indole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propaganda de los adelantos de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes dá a luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen suplementos, gratis para los señores suscritores.
 Precios de suscripcion.—En Madrid, un año 35 pesetas seis meses, 18; tres meses 10.—En Provincias, un año 40 pesetas; seis meses 21; tres meses 11.—La Administracion remite gratis un número de muestra a las personas que deseen conocer este semanario.
 Administracion: Carretas, 12, principal, Madrid.
 Se suscribe en la Libreria de Antonio Gimeno, Calle de S. Nicolas 4.

SOMBRAS.

Magnífico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato, se hacen salir en la pared a todas las horas del dia y de la noche figuras de hombres y de anil males a la distancia y del tamaño que se desea.
 Acompaña a dicho Album una curiosa invencion que hace aparecer en las paredes de las habitaciones y de las ca les, en las ruinas, etc., la gloriosa Imágen de Ntro. Señor Jesucristo.
 Precio: 7 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y 6 rs. en sellos de correo al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte a vuelta de correo

EL SERPIS.—ALCOY.

Sombras. **CUPON.** Sombras.

Vale por un ejemplar.

VERDADERO RETRATO DE

Nuestro Señor Jesucristo.

COPIA EXACTÍSIMA del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresionada profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vió a Ntro. Señor Jesucristo.
 Precio: 6 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y 5 rs. en sellos de correo al Señor Director de las *Oficinas de Publicidad* (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente arrollada a vuelta de correo.

EL SERPIS.—ALCOY.

N. S. J. **CUPON.** N. S. J.

Vale por un ejemplar.

GARBANZOS SUPERIORES,

64 rs. arroba, en la Drogueria del Moro, Mercado, 24

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE

Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores a todas las demas ferruginosas en los casos de *Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdida, Debilidad, Esten, Seion, Convalecencia, Debilidad de los Niños*, y las enfermedades causadas por el *Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre* a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.
 Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.
 El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.
 JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los Niños.
 El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.
 ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA
 Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.
 El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

TIENDA

DE LA

PURÍSIMA

DE

JOSÉ VALERO

5, Mercado, 5.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de manifestar a sus muchos parroquianos, y al público en general, el haber recibido procedente del Pais y Estrangero, el completo surtido de géneros propios para la estacion de invierno.

Surtido de Patenes de las fábricas de Sabadell y Tarrasa.

LA MAR DE VINOS Y LICORES.

Los que visiten la bodega de Lorenzo Rigal, encontrarán en ella un magnífico surtido de mas de cien clases de licores y mas de 3000 botellas, desde 5 a 60 rs. una.
 25 clases de vinos desde 5 a 32 rs. botella.
 5 clases de ron ordinario, Puerto Rico, Martinica, Jamaica y Jamaica extra a 10, 20, 30, 40 y 50 rs. botella.
 6 id. de aguardiente, Ojen, Gorrion, Imperial, Lamolla, Hendaya y Mono, de 10 a 18 rs.
 3 id. de Ginebra ordinaria, Hamburgo y legitima de la Campana, de 10 a 18 rs.
 Y 3 de cerveza del pais, extranjera y Pale-Ale a 1 1/2, 3 y 5 rs.
 Recomendamos a las personas de buen gusto este establecimiento.

Curacion de las fiebres intermitentes,

POR LAS

Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldora Febrífugas del Dr. Kerison*; y despues de curadas, no hay coincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.
 Depósito al por mayor, farmacia Aguilar. Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que deseen obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera, diríjase con carta certificada a MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.